

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1903** *Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 3, correspondientes al ejercicio 2014, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 9 de febrero de 2016.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA  
EJERCICIO 2014  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>119.398.856,03</b>	<b>120.783.934,52</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>202.341.997,65</b>	<b>212.166.840,09</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	<b>2.171.582,96</b>	<b>2.178.665,48</b>	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>202.328.502,04</b>	<b>212.153.344,48</b>
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				11	<b>II. Patrimonio generado</b>	20	<b>167.050.980,14</b>	<b>156.306.348,90</b>
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.209.619,06	1.010.052,85	120, 122	1. Reservas		<b>30.495.095,75</b>	<b>45.587.793,35</b>
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		961.963,90	1.168.612,63	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		<b>4.782.426,15</b>	<b>10.259.202,23</b>
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	5,6,7	<b>13.495,61</b>	<b>13.495,61</b>
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero		<b>13.495,61</b>	<b>13.495,61</b>
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	<b>46.011.692,04</b>	<b>45.141.157,41</b>	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		7.721.078,77	7.721.078,77	14	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		26.932.894,52	26.086.884,91		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	14		
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		11.357.718,75	11.333.193,73	170, 177	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	10		
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>	6			174	2. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos					4. Otras deudas			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	8		
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>				58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	<b>47.060.841,12</b>	<b>47.092.419,37</b>
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público					<b>II. Deudas a corto plazo</b>	10	<b>18.988.202,84</b>	<b>21.223.479,36</b>
	4. Otras inversiones				520, 527	2. Deudas con entidades de crédito			
248 (2938)					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
250 (2939) (296)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	8		
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio					<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>			
258, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda					1. Acreedores por operaciones de gestión			
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras					2. Otras cuentas a pagar			
	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>					3. Administraciones públicas			
	1. Inversiones financieras en patrimonio					4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
	2. Créditos y valores representativos de deuda					<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
	4. Otras inversiones financieras								
	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>								
	1. Inversiones financieras en patrimonio								
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	4. Otras inversiones financieras								
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>								
	1. Otros activos líquidos equivalentes								
	2. Tesorería								
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>249.402.838,77</b>	<b>259.259.259,46</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>249.402.838,77</b>	<b>259.259.259,46</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

### EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		268.210.387,72	258.736.520,59
7200, 7210	a) Régimen general		73.242.418,58	71.192.414,46
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		33.537.399,86	29.914.983,88
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			44,02
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		132.415,94	128.948,46
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		161.298.153,34	157.500.129,77
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	77.387,75	76.636,66
	a) Del ejercicio		77.387,75	76.636,66
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		77.387,75	76.636,66
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.715.374,76	1.754.865,35
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	5,6,7		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		31.394.932,80	36.435.149,73
776	a) Arrendamientos			
775, 777	b) Otros ingresos		1.090,76	6.187,81
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		10.170.362,68	11.154.842,37
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	21.223.479,36	25.274.119,55
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	14		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>301.398.083,03</b>	<b>297.003.172,33</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-119.592.010,09	-106.738.067,20
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-106.284.404,23	-93.812.865,44
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-8.581.710,18	-7.975.461,02
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-2.748.519,97	-2.826.616,22
(636)	f) Prestaciones sociales		-409.920,99	-337.121,68
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-711.531,97	-752.789,40
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-641.899,49	-658.309,09
(639)	i) Otras prestaciones		-214.023,26	-374.904,35
	<b>8. Gastos de personal</b>		-28.094.462,04	-28.110.535,47
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-20.921.169,24	-21.171.012,36
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-7.173.292,80	-6.939.523,11
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-67.187.922,89	-70.830.129,49
(650)	a) Transferencias		-44.179.205,14	-42.438.635,80
(651)	b) Subvenciones		-23.008.717,75	-28.391.493,69

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-19.293.175,72	-18.910.245,94
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61  (6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	13	-19.293.175,72	-18.910.245,94
	b) Deterioro de valor de existencias			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-64.315.085,24	-66.255.371,67
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-11.567.767,12	-11.348.075,50
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-309.262,66	-316.344,00
(676)	c) Otros		-25.322,80	-79.057,86
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-11.821.707,90	-11.069.214,78
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-21.602.821,92	-22.219.200,17
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-18.988.202,84	-21.223.479,36
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-2.125.967,56	-2.281.260,28
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-300.608.623,54</b>	<b>-293.125.610,05</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>789.459,49</b>	<b>3.877.562,28</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-469.010,14	-260.226,08
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-469.010,14	-260.226,08
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		918.770,88	1.072.314,53
773, 778	a) Ingresos	9	1.000.469,98	1.231.994,80
(678)	b) Gastos		-81.699,10	-159.680,27
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>		<b>1.239.220,23</b>	<b>4.689.650,73</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		3.548.603,66	4.570.962,36
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.548.603,66	4.570.962,36
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-5.397,74	-3.044,80
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	5,6,7		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	9		
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	12		

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	9,10		-128.074,39
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			-128.074,39
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>3.543.205,92</b>	<b>4.439.843,17</b>
	<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>4.782.426,15</b>	<b>9.129.493,90</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>1.129.708,33</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>10.259.202,23</b>

## III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013			194.817.775,65	13.495,61		194.831.271,26
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3		17.335.568,83			17.335.568,83
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)			212.153.344,48	13.495,61		212.166.840,09
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014			-9.824.842,44			-9.824.842,44
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			4.782.426,15			4.782.426,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-14.607.268,59			-14.607.268,59
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)			202.328.502,04	13.495,61		202.341.997,65

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>		4.782.426,15	10.259.202,23 *
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	<b>2. Activos financieros</b>	9		
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
(802) 902	<b>2. Activos financieros</b>	9		
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		4.782.426,15	10.259.202,23

(\*) Resultado Ajustado.

### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>10.969.691,75</b>	<b>8.050.422,03</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>278.256.949,90</b>	<b>276.740.786,98</b>
1. Cotizaciones sociales		263.206.648,80	253.667.781,09
2. Transferencias y subvenciones recibidas		996.940,80	537.728,29
3. Prestaciones de servicios		1.700.276,81	1.698.875,20
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			311,86
5. Intereses y dividendos cobrados		2.946.543,98	3.342.975,49
6. Otros cobros		9.406.539,51	17.493.115,05
<b>B) Pagos</b>		<b>267.287.258,15</b>	<b>268.690.364,95</b>
7. Prestaciones sociales		201.317.988,14	196.828.967,29
8. Gastos de personal		30.492.853,97	29.175.580,29
9. Transferencias y subvenciones concedidas		15.250.299,01	15.043.820,03
10. Aprovisionamientos		12.391.007,76	12.634.358,02
11. Otros gastos de gestión		4.332.538,11	3.087.459,35
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		15.569,43	18.639,68
14. Otros pagos		3.487.001,73	11.901.540,29
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>10.969.691,75</b>	<b>8.050.422,03</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-22.961.953,04</b>	<b>-16.503.917,23</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>1.671.884.207,61</b>	<b>1.000.279.727,50</b>
1. Venta de inversiones reales		3.300,00	
2. Venta de activos financieros		1.671.871.178,02	1.000.256.973,46
3. Otros cobros de las actividades de inversión		9.729,59	22.754,04
<b>D) Pagos</b>		<b>1.694.846.160,65</b>	<b>1.016.783.644,73</b>
4. Compra de inversiones reales		889.362,85	10.325.164,77
5. Compra de activos financieros		1.693.951.916,25	1.005.609.664,17
6. Otros pagos de las actividades de inversión		4.881,55	848.815,79
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-22.961.953,04</b>	<b>-16.503.917,23</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>-78.310,20</b>	<b>921.739,27</b>
I) Cobros pendientes de aplicación		16.336,85	921.739,27
J) Pagos pendientes de aplicación		94.647,05	
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>-78.310,20</b>	<b>921.739,27</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-12.070.571,49</b>	<b>-7.531.755,93</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>65.613.984,46</b>	<b>73.145.740,39</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>53.543.412,97</b>	<b>65.613.984,46</b>



**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2014**

**V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	27.539.440,00	720.730,00	28.260.170,00	28.106.159,49	28.106.159,49	28.065.895,67	40.173,82	154.010,51
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	32.817.400,00	-1.577.730,00	31.239.670,00	30.921.260,73	30.921.148,96	30.104.775,21	816.373,75	318.521,04
3	GASTOS FINANCIEROS	54.000,00		54.000,00	20.534,31	20.534,31	20.534,31		33.465,69
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	185.094.880,00	1.673.823,08	186.768.703,08	186.387.620,15	186.387.620,15	183.336.126,44	3.051.493,71	381.082,93
6	INVERSIONES REALES	4.212.510,00		4.212.510,00	3.461.157,09	3.461.157,09	2.447.523,61	1.013.633,48	751.352,91
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	12.003.390,00	3.044.847,34	15.048.237,34	15.044.847,34	15.044.847,34	15.044.847,34		3.390,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.192.930,00		51.192.930,00	22.115.893,76	22.115.893,76	22.115.893,76		29.077.036,24
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>312.914.550,00</b>	<b>3.861.670,42</b>	<b>316.776.220,42</b>	<b>286.057.472,87</b>	<b>286.057.361,10</b>	<b>281.135.686,34</b>	<b>4.921.674,76</b>	<b>30.718.659,32</b>

**V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (2)	DERECHOS RECONOCIDOS (3= 2+1)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	273.053.940,00	273.053.940,00	271.663.857,98	4.789.895,92	922.701,71	285.951.260,35	260.601.720,46	5.349.539,89	-7.102.679,65
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.612.500,00	8.612.500,00	4.144.971,01	70.159,95		4.074.811,06	3.063.704,34	1.011.106,72	-4.537.688,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.000,00	320.000,00	996.940,80			996.940,80	996.940,80		676.940,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.090.000,00	4.090.000,00	3.998.093,34	58.378,95		3.939.714,39	3.939.714,39		-150.285,61
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			2.727,28			2.727,28	2.727,28		2.727,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.838.110,00	24.838.110,00	15.034.848,08			15.034.848,08	15.034.848,08		-9.803.261,92
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>312.914.550,00</b>	<b>312.914.550,00</b>	<b>295.841.638,49</b>	<b>4.918.434,82</b>	<b>922.701,71</b>	<b>290.000.301,96</b>	<b>283.639.655,35</b>	<b>6.360.646,61</b>	<b>-22.914.248,04</b>

### V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

#### V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	274.962.726,60	245.435.462,91		29.527.263,69
b. Operaciones de capital	2.727,28	18.506.004,43		-18.503.277,15
1. Total operaciones no financieras (a+b)	274.965.453,88	263.941.467,34		11.023.986,54
d. Activos financieros	15.034.848,08	22.115.893,76		-7.081.045,68
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	15.034.848,08	22.115.893,76		-7.081.045,68
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>290.000.301,96</b>	<b>286.057.361,10</b>		<b>3.942.940,86</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			15.577.330,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)</b>			<b>15.577.330,00</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>19.520.270,86</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

#### 1.-NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDIS-MATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 67 y 68 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

Asimismo, la Ley 27/2011 de 1 de agosto (B.O.E. núm. 184 de 2 de agosto) sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, establece en su Disposición Adicional 14 que el Gobierno, abordará en el plazo de un año desde su entrada en vigor, una reforma del marco normativo de aplicación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para asegurar el carácter privado de las Mutuas, como asociaciones de empresarios amparadas por la Constitución.

La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada.

#### 2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la

responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios (servicios de administración complementaria, conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

### 3.- FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3.

No se cobran tasas o precios públicos.

### 4.- OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2014 corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio 2014 no se ha aplicado la regla de prorrata.

### 5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Sr. José Domingo Valls Lloret
Vice-Presidente 1º:	Sr. Ferran Teixidó Pont
Vice-Presidente 2º:	Sr. Josep Nogués Marsal
Vice-Presidente 3º:	Sr. Josep Maria Montañola Vidal
Secretaria:	Sra. Blanca Cabré Serrano
Vice – Secretaria:	Sra. Anna Roig Nolla
Vocales:	
	Sr. Joan Maria Adserá Gebellí
	Sr. Gustavo Alonso Perera
	Sr. Josep Maria Andreu Prats
	Sr. Xavier Boltaina Bosch

Sr. Josep Castellá Cahiz  
Sr. Luís de Val López  
Sr. Jordi Òliva Ritort  
Sr. Josep Maria Guasch Boquera  
Sr. Josep Jofré Solanellas  
Sr. Àngel Llopis Barceló  
Sr. Àngel Mir Darnaculleta  
Sr. Andreu Rodríguez Valveny  
Sra. Marta Valls Biosca

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE: Miquel Angel PUIG i TÀRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Ferran PLANA ROCASALBAS

#### COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont  
Secretario: Sr. José Nogués Marsal

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Montse Sanahuja Ferrando  
Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero  
Sr. Jaume Pros Perelló  
Sr. Jordi Salvadó Duch  
Sr. Francisco López Córdoba  
Sr. Xavier Jornet Gómez

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes  
Sr. Antoni Martorell Comas  
Sr. Eduard Vidal Regard  
Sr. Antoni Pocallet Farrús

#### COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Ferran Teixidó Pont  
Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez  
Sr. Moisés Fortuny Bordas

**PERSONAL  
EJERCICIO 2014**

Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO. ....</b>	278	422	277	420
Director Gerente. ....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo. ....	1		1	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo. ....	1		1	
Otro personal. ....	275	422	274	420
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL. ....</b>	39	47	36	41
<b>SUBTOTAL. ....</b>	317	469	313	461
<b>TOTAL. ....</b>		<b>786</b>		<b>774</b>

## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen Fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en estimaciones contables.

### **Información Balance Reexpresado Patrimonio de la Seg. Social:**

Tal y como se indica en las instrucciones recibidas de la Intervención General de la Seguridad Social se ha procedido, con el objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera, a reexpresar los valores que figuran en el balance referidos al ejercicio anterior 2013.

Con tal fin se ha procedido a incrementar el saldo del 2013 de la cuenta 129.- *Resultados del ejercicio* por importe de 1.129.708'33 euros correspondientes a los resultados del ejercicio 2013 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- *Resultados de ejercicios anteriores* a 31 de diciembre de 2014.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2013 de la cuenta 120.- *Resultado de ejercicios anteriores* por importe de 16.205.860'50 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2013 que forman parte del saldo de la cuenta 120.-*Resultados de ejercicios anteriores* a 31 de diciembre de 2014.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, de los importes reexpresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 17.335.568'82 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la reexpresión de las cuentas de balance de 2013 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicios anteriores a 2013
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicados por la TGSS	1.001.686'80	15.719.169'91
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación	138.370'80	262.175'07
Facturas rectificativas emitidas por asistencia sanitaria	-9.701'72	-73.174'66
Errores contables	-647'55	-594.371'61
Devolución derrama Hospital Intermutual de Levante		15.413'59
Ajustes propuestos por auditoría		876.648'20
	1.129.708'33	16.205.860'50

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2013	AJUSTES REFERIDOS A 2013	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2013 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	29.381.932,85		16.205.860,50	45.587.793,35
129	3 Resultados del ejercicio	9.129.493,90	1.129.708,33		10.259.202,23
4300,431,443,448,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	5.937.306,09	1.129.708,32	16.293.493,11	23.360.507,52
4000,401	1 Acreedores por operaciones de gestión	3.568.415,09		-26.307,20	3.542.107,89
4001,41,550,554,557,5586,559	2 Otras cuentas a pagar	20.614.873,76	-0,01	113.939,81	20.728.813,56



### Información Balance Reexpresado Patrimonio Privativo:

Tal y como se indica en las instrucciones recibidas de la Intervención General de la Seguridad Social se ha procedido, con el objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera, a reexpresar los valores que figuran en el balance referidos al ejercicio anterior 2013.

Con tal fin se ha procedido a incrementar el saldo del 2013 de la cuenta 129.- *Resultados del ejercicio* por importe de 3.172'04 euros correspondientes a los resultados del ejercicio 2013 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- *Resultados de ejercicios anteriores* a 31 de diciembre de 2014.

Del mismo modo se ha procedido a disminuir el saldo del 2013 de la cuenta 120.- *Resultado de ejercicios anteriores* por importe de 27.541'28 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2013 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- *Resultados de ejercicios anteriores* a 31 de diciembre de 2014.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, de los importes reexpresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 24.369'24 euros. Este importe corresponde a los movimientos que componen el saldo a 31/12/2014 sin tener en cuenta el saldo inicial de esta cuenta, que asciende a 710.552'18 euros, ni la incorporación a la misma durante el ejercicio de 2014 de 581.816'39 euros correspondientes a los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2013.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la reexpresión de las cuentas de balance de 2013 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2013	Ejercicios anteriores a 2013
Facturación cancelada		-25.125'85
Ajustes en la amortización acumulada del inmovilizado no financiero	3.172'04	
Ajustes propuestos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social		7.061'10
Errores contables		-9.047'05
Ajustes propuestos por auditoría		-429'48
	3.172'04	-27.541'28

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE Cuentas Rendidas 2013	AJUSTES REFERIDOS A 2013	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2013 Reexpresado
120, 122	2 Resultados de ejercicios anteriores	-710.552,18		-27.541,28	-738.093,46
129	3 Resultados del ejercicio	-581.816,39	3.172,04		-578.644,35
211,(2811),(2911),(2991)	2 Construcciones	1.434.445,74	1.620,04		1.436.065,78
214,215,216,217,218,(2814),(2815), (2816),(2817),(2818),(2819),(2914), (2915),(2916),(2917),(2918),(2919), (2999)	5 Otro inmovilizado material	197.532,81	1.552,00		199.084,81
4301,440,441,449,(4909),550,555,5 580,5582,5584	2 Otras cuentas a cobrar	2.848.567,08		-25.125,85	2.823.441,23
4001,41,550,554,557,5586,559	2 Otras cuentas a pagar	843.792,19		2.415,43	846.207,62

## **VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

### **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se ha tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", en las que se nos dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **INMOVILIZADO MATERIAL**

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

### **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de

amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

## **PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## **ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	7.721.078,77								7.721.078,77
2.	Construcciones	26.086.884,91	1.151.655,56		-20.462,69			-285.163,26		26.932.894,52
5.	Otro Inmov. Mat.	11.333.193,73	1.597.163,17		-450.641,31			-1.121.996,94		11.357.718,75
6.	Inmov. Curso y antic.									
	<b>TOTAL</b>	<b>45.141.157,41</b>	<b>2.748.818,73</b>		<b>-471.124,00</b>			<b>-1.407.160,10</b>		<b>46.011.692,04</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	14	7
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	14	7
2145	Utillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	25	4
2151	Equipos médico-asistenciales	25	4
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	20	5
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5

217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática al final de cada ejercicio o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".



## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013
	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013	EJ. 2014	EJ. 2013
Créditos y partidas a cobrar					366.159,91	367.048,16			14.999.778,09	30.000.526,02	19.539,71	39.056,40	15.385.477,71	30.406.630,38		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			69.471.704,92	71.892.063,26				40.334.093,82	16.286.653,06				109.805.798,74	88.176.716,32		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02														
Activos financieros disponibles para la venta																
<b>TOTAL</b>	<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	<b>69.471.704,92</b>	<b>71.892.063,26</b>	<b>366.159,91</b>	<b>367.048,16</b>	<b>55.333.871,91</b>	<b>46.287.179,08</b>	<b>19.539,71</b>	<b>39.056,40</b>	<b>125.338.845,47</b>	<b>118.732.915,92</b>				

## VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2014	2013
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO									59.263,93	
<b>TOTAL</b>									<b>59.263,93</b>	

**VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención recibida es la siguiente:

- Subvención recibida del FORCEM y por un importe total de 77.387,75 € procedente de los cursos y formaciones realizados durante todo el ejercicio 2014.

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención abonada es la siguiente:

- Tal y como indica el art. 108 del Texto Refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en el que establece la posibilidad de establecer incentivos consistentes en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales en el supuesto de las empresas que se distingan por el empleo de medios eficaces de prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. La Mutua ha abonado un importe total de 389.161,79 €.

**VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
584	21.223.479,36	18.988.202,84	21.223.479,36	18.988.202,84
<b>TOTAL</b>	<b>21.223.479,36</b>	<b>18.988.202,84</b>	<b>21.223.479,36</b>	<b>18.988.202,84</b>

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) El movimiento durante el ejercicio 2014 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	21.223.479'36	18.988.202'84	21.223.479'36	18.988.202'84

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

## VI.9.a) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

## PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	778,24				
204	Arrendam. de medios transporte	3.708,37				
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	5.595,05				
22100	Energía eléctrica	106.734,66				
22200	Ser. Telecomunicaciones	179.213,81				
2273	Limpieza y aseo	32.205,88	11.242,28			
22762	Servicios de caracter informatico	306.913,25				
2515	Con entidades privadas	1.269,49				
25439	Otros	11.405,23				
6321	Construcciones de reposición	36.249,43				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>684.073,41</b>	<b>11.242,28</b>			

**PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	155,48				
204	Arrendam. de medios transporte	1.325,00	1.325,00			
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	23,28				
22100	Energía eléctrica	9.910,73				
22200	Ser. Telecomunicaciones	745,77				
2273	Limpieza y aseo	2.729,58				
22762	Servicios de caracter informatico	1.136,59				
2515	Con entidades privadas					
25439	Otros					
6321	Construcciones de reposición					
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>16.026,43</b>	<b>1.325,00</b>			

## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	2.420,24				
204	Arrendam. de medios transporte	1.987,49	1.987,49			
216	Equipos para procesos de información	45.931,80				
2200	Material de oficina. Ordinario no inventariable	4.002,86				
22100	Energía eléctrica	186.436,31				
22164	Otro material sanitario	144.070,27				
22200	Ser. Telecomunicaciones	128.214,75				
2273	Limpieza y aseo	97.655,79	34.871,41			
22782	Servicios de carácter informático	219.474,48				
2279	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof.	23.050,11				
2512	Conciertos Asistencia Sanitaria (CCAA)	106.755,04	44.481,27			
2515	Con entidades privadas	259.418,49	19.893,28			
25439	Otros	99.020,70	18.255,57			
2545	Conciertos Rehabilitación-fisioterapia	19.808,56				
2547	Otros servicios especiales	274,36				
2551	Servicios concertados de ambulancias	458.288,36				
2582	Otros servicios de asistencia sanitaria	31.245,47				
471	Entregas de botiquines	85.589,30				
48924	Reposición botiquines	151.168,47				
6321	Construcciones de reposición	387.219,29				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.452.032,14</b>	<b>119.489,02</b>			

## PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	3.369,51				
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	91,34				
22100	Energía eléctrica	35.966,92				
22200	Ser. Telecomunicaciones	2.925,70				
2273	Limpieza y aseo	59.156,03				
2275	Serv. De comedor no relac. Trabajadores	61.589,58				
22782	Servicios de caracter informatico	5.008,15				
2525	Con entidades privadas	1.438.822,83	370.396,63			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.606.930,06</b>	<b>370.396,63</b>			

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	
1621	Servicios de comedor	155,48				
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	132,54				
22100	Energía eléctrica	9.755,59				
22200	Ser. Telecomunicaciones	4.245,14				
2273	Limpieza y aseo	5.926,04	1.864,60			
22782	Servicios de carácter informático	7.266,73				
6321	Construcciones de reposición	36.312,68				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>63.794,20</b>	<b>1.864,60</b>			



## PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	Servicios de comedor	1.758,60				
204	Arrendam. de medios transporte	9.137,62	9.137,62			
2200	Material de oficina: Ordinario no inventariable	8.064,83				
22100	Energía eléctrica	222.141,54				
22200	Ser. Telecomunicaciones	258.322,60				
2273	Limpieza y aseo	50.442,96	13.184,38			
22782	Servicios de caracter informatico	442.189,51				
6321	Construcciones de reposición	127.427,22				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.119.484,88</b>	<b>22.322,00</b>			

## VI.9.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		4.913.367,20		3.384.847,60
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		66.918.622,01		68.067.103,71
430	- (+) del Presupuesto corriente	6.360.646,61		8.360.295,23	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	21.193.096,92		20.468.764,78	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	39.364.878,48		39.238.043,70	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.611.522,17		5.339.593,86
400	- (+) del Presupuesto corriente	4.921.674,76		3.621.260,79	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	521.103,53		548.445,30	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.168.743,88		1.169.887,77	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		8.135.114,92		8.159.012,90
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	55.533,24		32.592,58	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.190.648,16		8.191.605,48	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		73.355.581,96		74.271.370,35
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		25.118.096,09		23.474.618,21
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		48.237.485,87		50.796.752,14

## VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	6.076.323,93	1.978.640,01	8.054.963,94
2. Gastos por amortizaciones	466.127,44	151.785,59	617.913,03
<b>TOTAL</b>	<b>6.542.451,37</b>	<b>2.130.425,60</b>	<b>8.672.876,97</b>

## **VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

#### **PROGRAMA 1102 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**

Los objetivos realizados referentes a duraciones medias de procesos y a días indemnizados se han incrementado respecto a los valores previstos debido al aumento en el ejercicio de los casos de incapacidad temporal. No obstante debido al incremento de controles de gasto, el gasto total por día indemnizado se ha reducido. Los indicadores referentes al cese de actividad de trabajadores autónomos presentan asimismo reducciones respecto a los valores previstos para el ejercicio.

#### **PROGRAMA 1105 – CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES POR A.T.**

El número de siniestros generadores de capital renta por invalidez y por muerte experimenta un incremento del 4% y del 22% respecto los valores previstos para el ejercicio corriente. No obstante cabe señalar la reducción del importe medio de los capitales renta por invalidez de un 34% respecto al valor previsto para el ejercicio 2014. En el caso de los capitales renta por muerte el incremento del importe medio previsto respecto a las previsiones es de un 37%.

#### **PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE A.T.**

Debido a la optimización de las instalaciones propias iniciada en ejercicios anteriores se ha conseguido en el ejercicio 2014 un incremento de los pacientes atendidos y de las consultas nuevas con medios propios de un 18% y de un 26% respecto a los valores previstos del ejercicio 2014. Los pacientes atendidos con medios ajenos en el 2014 presentan un incremento de un 10%.

#### **PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE A.T.**

El coste total de la asistencia hospitalaria con medios propios se ha reducido un 2% respecto al previsto gracias a las políticas de contención de gastos seguidas por la Mutua. No obstante esa reducción el coste medio por estancia en medios propios se ha incrementado en un 15% debido a la existencia de costes fijos y a una

reducción de la ocupación y de la estancia media en centros propios de 15% y de 9% respectivamente. El coste total de la asistencia con medios ajenos asimismo presenta una reducción del 9%.

## PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los indicadores referentes a accidentes investigados, visitas a centros de trabajo, cursillos y asistentes y campañas de sensibilización presentan incrementos en diverso porcentaje sobre los valores previstos en el ejercicio motivado por el incremento de actividad preventiva mantenido en el ejercicio por la Entidad.

## PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

La rentabilidad media de la cartera de valores ha experimentado un descenso del 8% sobre el valor previsto en el ejercicio 2014 motivada por la bajada de tipos de interés de los activos financieros en la que está materializada. Asimismo el excedente de gestión sobre cuotas presenta valores inferiores a los previstos para el ejercicio 2014.

## PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El porcentaje de absentismo en 2014 se sitúa en un 3.04%, superando el objetivo previsto y mejorando el porcentaje de 3.77% correspondiente al ejercicio 2013. Tanto el coste de servicios sobre cuotas como el coste de servicios sobre trabajador protegido presentan leves incrementos respecto a los valores del ejercicio precedentes, motivados principalmente por niveles de recaudación en el ejercicio inferiores a los previstos.

## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

#### A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,81	42,53	5,72	15,54
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE I.T CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	82.817,00	86.546,00	3.729,00	4,50
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.048.562,00	3.680.698,00	632.136,00	20,74
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE I.T RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,63	1,41	0,78	123,81

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	4.585,00	6.366,00	1.801,00	39,45
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	725.435,00	452.725,00	-272.710,00	-37,59
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	134,79	235,45	100,66	74,68
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	725.673,00	448.745,00	-276.928,00	-38,16
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	55,39	61,69	6,30	11,37
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	45.722,00	49.900,00	4.178,00	9,14
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.532.529,00	3.078.225,00	545.696,00	21,55
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,11	32,21	-7,90	-19,70
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.438.659,00	3.280.608,00	841.949,00	34,53
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.221,70	1.986,75	-234,95	-10,58
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	45.722,00	49.900,00	4.178,00	9,14
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.532.529,00	3.078.225,00	545.696,00	21,55



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.438.659,00	3.280.608,00	841.949,00	34,53
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	148,23	256,97	108,74	73,36
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	725.673,00	448.745,00	-276.928,00	-38,16
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.751,85	9.657,16	-94,69	-0,97

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	44,11	35,15	-8,96	-20,31
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.438.659,00	3.280.608,00	841.949,00	34,53
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.751,85	9.657,16	-94,69	-0,97
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.443,20	2.168,34	-274,86	-11,25

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	97.815,50	105.656,97	7.841,47	8,02
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	45.722,00	49.900,00	4.178,00	9,14
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.532.529,00	3.078.225,00	545.696,00	21,55
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.438.659,00	3.280.608,00	841.949,00	34,53
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.751,85	9.657,16	-94,69	-0,97

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	81.214,00	87.918,00	6.704,00	8,25
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	43.561,00	49.007,00	5.446,00	12,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	60,03	109,21	49,18	81,93
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,36	7,31	3,95	117,56
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	288,00	41,00	-227,00	-84,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALEGEN AL FINAL DEL PERIODO	24,00	24,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	77,00	6,80	-70,20	-91,17
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	414,00	251,00	-163,00	-39,37

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	153,00	160,00	7,00	4,58
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	153,00	160,00	7,00	4,58
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	22,00	27,00	5,00	22,73
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	22,00	27,00	5,00	22,73

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	27.575,32	18.789,94	-8.785,38	-31,86
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	180.230,85	117.437,12	-62.793,73	-34,84
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	2.443,20	4.126,90	1.683,70	68,91
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	111.054,55	152.848,15	41.793,60	37,63
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	373.955,00	380.705,00	6.750,00	1,81

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	69,65	71,18	1,53	2,20
			35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	-	15.414,00	16.991,00	1.577,00	10,23
			35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65
			35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	-	35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65
			35.367,00	41.962,00	6.595,00	18,65



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	36.372,00	46.164,00	9.792,00	26,92
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	123.417,00	139.047,00	15.630,00	12,66
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	373.955,00	380.705,00	6.750,00	1,81

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	47,31	39,97	-7,34	-15,51
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3.108,00	2.626,00	-482,00	-15,51
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	6.570,00	6.570,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,31	2,08	-0,23	-9,96

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3.108,00	2.626,00	-482,00	-15,51
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.344,00	1.261,00	-83,00	-6,18
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	840,20	973,47	133,27	15,86
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	3.108,00	2.626,00	-482,00	-15,51
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.611,35	2.556,34	-55,01	-2,11

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.332,43	1.058,18	-274,25	-20,58
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.537,60	3.196,75	-340,85	-9,64
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	2.655,00	3.021,00	366,00	13,79
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	3,00	3,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	18,00	18,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	627,00	663,00	36,00	5,74
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,23	4,56	0,33	7,80

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,31	0,38	0,07	22,58
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	100,00	138,00	38,00	38,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	32.678,00	36.445,00	3.767,00	11,53
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	27.000,00	32.638,00	5.638,00	20,88
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	27.000,00	32.638,00	5.638,00	20,88
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	27.000,00	32.638,00	5.638,00	20,88

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.400,00	2.927,00	527,00	21,96
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	2.400,00	2.927,00	527,00	21,96
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	202,00	102,00	102,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	100,00	202,00	102,00	102,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	8,74	9,57	0,83	9,50
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	32.678,00	36.445,00	3.767,00	11,53

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	373.955,00	380.705,00	6.750,00	1,81
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,00	21,00	17,00	425,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	4,00	21,00	17,00	425,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	120.000,00	145.901,00	25.901,00	21,58
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	120.000,00	145.901,00	25.901,00	21,58
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	30,00	17,00	-13,00	-43,33



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	30,00	17,00	-13,00	-43,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00	2,00	-3,00	-60,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.100,00	2.338,00	1.238,00	112,55
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	120,00	137,00	17,00	14,17
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	50.000,00	103.800,00	53.800,00	107,60

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,50	3,22	-0,28	-8,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	111.500,00	119.119,12	7.619,12	6,83
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	3.900,00	3.829,77	-70,23	-1,80
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	14,86	8,89	-5,97	-40,17
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	40.570,72	23.166,62	-17.404,10	-42,90
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	273.053,94	260.601,72	-12.452,22	-4,56

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,50	3,04	-0,46	-13,14
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	168.054,00	191.091,00	23.037,00	13,71
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.880,00	5.806,00	-74,00	-1,26
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	22,12	22,66	0,54	2,44

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.410,84	59.047,83	-1.363,01	-2,26
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	273.053,94	260.601,72	-12.452,22	-4,56
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	138,37	130,43	-7,94	-5,74
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.410,84	59.047,83	-1.363,01	-2,26
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	436.575,00	452.725,00	16.150,00	3,70

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:

Importe (A)	3.732.822,66
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	10.746.813,95
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	56.822,93
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	14.536.459,54

Procedente de contingencias comunes:

Importe (E)	-3.287.853,38
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.384.255,26
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	505.345,32
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	3.601.747,20

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

Importe (I)	4.337.456,87
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	204.499,62
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	8.263,61
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	4.550.220,10

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 75.2 a) de la Ley General de la Seguridad Social

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2012 (A)	154.703.717,65
En 2013 (B)	149.709.251,86
En 2014 (C)	154.144.121,72
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	152.852.363,74
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	45.855.709,12
Límite Superior (F = 0,45 x D)	68.783.563,68
Importe de la reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (G)	70.393.693,26
Dotación del ejercicio (H)	
Aplicación del ejercicio (I)	1.610.129,58
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	68.783.563,68
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00

**EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art.75 bis. 1 de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe (A)	16.146.589,12
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	12.917.271,29
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.614.658,91
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.614.658,91
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Art.75.2 b) de la Ley General de la Seguridad Social)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	104.370.619,20
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	5.218.530,96
Límite Superior (C = 0,25 x A)	26.092.654,80
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	24.389.492,73
Dotación del ejercicio (E)	1.703.162,07
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	26.092.654,80
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

**EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Art.75 bis.2 de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe	1.898.585,13
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	1.898.585,13

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD**

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	4.762.067,83
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	238.103,39
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.190.516,96
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	12.122.698,78
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	10.932.181,82
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.190.516,96
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

**EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD**

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe	15.482.401,92
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	15.482.401,92

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación	5.178.942,73		125.989,49	5.052.953,24

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.469.636,79						-30.003,00		2.469.636,79
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	234.716,94						-10.889,95		223.826,99
216	Mobiliario	30.355,89			-4.540,64			-4.888,03		20.927,22
	<b>TOTAL</b>	<b>2.917.154,14</b>			<b>-4.540,64</b>			<b>-45.780,98</b>		<b>2.866.832,52</b>

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	19.913.145,29	=		=	0,4231												
		Pasivo corriente	47.060.841,12																
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																		
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	88.597.834,24	=		=	1,8826												
		Pasivo corriente	47.060.841,12																
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	130.003.982,74	=		=	2,7625												
		Pasivo corriente	47.060.841,12																
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	47.060.841,12	=		=	0,1887												
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	249.402.838,77																
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	47.060.841,12	=		=	0,0000												
		Pasivo no corriente	0,00																
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	0,00	=		=	4,2901												
		Flujos netos de gestión	10.969.691,75	+	47.060.841,12	=	10.969.691,75												
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																		
	1) Estructura de los ingresos.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,8899</td> <td>0,0003</td> <td>0,0057</td> <td>0,1041</td> </tr> </tbody> </table>						INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,8899	0,0003	0,0057	0,1041
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																
0,8899	0,0003	0,0057	0,1041																
	2) Estructura de los gastos.																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,3978</td> <td>0,0935</td> <td>0,2235</td> <td>0,2210</td> </tr> </tbody> </table>						GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				PRESOC/GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,3978	0,0935	0,2235	0,2210
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC/GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	Resto GGOR/GGOR																
0,3978	0,0935	0,2235	0,2210																
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																		
		Gastos de gestión ordinaria CP	184.820.091,28	=		=	487,1019												
		Número de trabajadores protegidos por CP	379.428,00																





a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	286.057.361,10	=	
	Créditos totales	316.776.220,42	=	0,90
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	281.135.686,34	=	
	Obligaciones reconocidas netas	286.057.361,10	=	0,98
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	18.506.004,43	=	
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	286.057.361,10	=	0,06
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	4.921.674,76	=	
	Obligaciones reconocidas netas	286.057.361,10	=	6,28
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	290.000.301,96	=	
	Previsiones definitivas	312.914.550,00	=	0,93
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	283.639.655,35	=	
	Derechos reconocidos netos	290.000.301,96	=	0,98
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	6.360.646,61	=	
	Derechos reconocidos netos	290.000.301,96	=	8,01
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	3.622.903,08	=	
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	4.144.006,61	=	0,87
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	3.084.543,47	=	
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	24.277.640,39	=	0,13

## VI.12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

### ACTIVOS FINANCIEROS

- 1) En marzo de 2015 Banco Madrid fue intervenido por el Banco de España y puesto a concurso de acreedores con el objeto de liquidar la entidad. La posición de Activa Mutua en esas fechas era de:
  - 5.732,32€ en efectivo para la cobertura de gastos de mantenimiento y custodia.
  - 2.420 títulos de obligaciones del estado con vencimiento el 31/1/17 y cupón anual del 3,80% (Código ISIN: ES00000120J8). A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se está gestionando el traslado de la custodia de los títulos a otra entidad financiera.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3

(ejercicio 2014)

### I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el Balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua, es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 7 de julio de 2015.

La Mutua inicialmente formuló sus Cuentas Anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2015. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2003\_2014\_F\_150707\_104427\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con z96nzmqLocj2T54nFeYB9JlylzkwZExt0vcDmpw=y y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la

eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

### III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas:

1. A 31 de diciembre de 2014, las cuentas 430 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente", 431 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados" y 449 "Otros deudores no presupuestarios" recogen importes de al menos, 407.834,31 €, 950.021,71 € y 343.293,01 €, respectivamente que obedecen a deudores de diferente índole y antigüedad, procedentes de los ejercicios comprendidos en el periodo 1999-2014. En el detalle individualizado de los señalados saldos, dichos deudores figuran clasificados por la propia Entidad como de tipo "asistencial", "tráficos", "prestaciones" y "otros deudores diversos", sin que, no obstante, se efectúe por la Mutua un control y seguimiento adecuado de los mismos, que permita conocer el origen de las deudas a efectos de su tipificación, así como el estado en que éstas se encuentran a la fecha de cierre del ejercicio 2014 con respecto a la recuperabilidad de dichos saldos.

Considerando estas circunstancias no nos ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la naturaleza de dichos deudores y determinar, en su caso, si procediera su anulación, o si parte de esta deuda se pudiera hallar, o no, prescrita a la fecha actual con el consiguiente perjuicio económico ocasionado al Sistema de la Seguridad Social.

A fecha de 31 de diciembre de 2014, la deuda anteriormente detallada presenta un deterioro de, 1.057.263,01 €, que según ésta corresponde a la facturación de los conceptos arriba indicados, sin que esta auditoría pueda pronunciarse asimismo sobre la adecuación en el cálculo del deterioro efectuado, por las circunstancias anteriormente señaladas.

Estos hechos constituyen una limitación al alcance de nuestro trabajo.

2. Las reclamaciones de deuda que efectúa la Tesorería General de la Seguridad Social a la Mutua en concepto de capitales coste de pensiones se vienen registrando con una demora significativa que alcanza hasta un retraso de dos meses.

Si bien esta circunstancia no afecta al resultado del ejercicio, por cuanto estos capitales coste han sido previamente registrados en la cuenta 584 "Provisión para contingencias en tramitación", destinada a recoger la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio, no ocurre igual con el Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos, de forma que existen capitales coste que han sido imputados al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2014, cuando debieron haberlo sido en el ejercicio 2013, por importe de 1.022.031,84 €; y capitales coste imputados al ejercicio 2015, por importe conjunto de 2.323.709,67 €, que debieron haber sido imputados en el ejercicio auditado.

3. La Mutua ha imputado al presupuesto del ejercicio 2014, en la partida presupuestaria 22783 "Colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social", correspondiente a la administración complementaria de la directa, un importe de 3.463.372,03 € de los que únicamente, 1.903.164,41 € corresponden a

retribuciones devengadas en el propio ejercicio auditado, representando tan sólo el 51,91% del total imputado a presupuesto.

Como consecuencia de lo anterior, el Subgrupo 41 “Acreedores no presupuestarios” presenta a 31 de diciembre de 2014, un saldo de 2.194.006,06 € referido al resto de gastos derivados de la administración complementaria de la directa no liquidados en el ejercicio. De este importe, 1.697.350,06 € corresponde a devengos de los citados gastos en el ejercicio auditado, que considerando la fecha de recepción de los datos remitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, deberían haberse imputado al Presupuesto de Gastos de la Entidad.

Esta situación implica un incumplimiento del principio de anualidad presupuestaria establecido en los artículos 34 y 49 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en virtud de los cuales con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el propio ejercicio presupuestario.

4. La Mutua no ha registrado contablemente en la cuenta 650 “Transferencias”, ni imputado al concepto 473 de su Presupuesto de Gastos 516.542,04 € correspondientes a la Resolución estimatoria de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de 5 de diciembre de 2014, de los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.
5. ACTIVA MUTUA 2008 ha registrado de forma incorrecta la imputación presupuestaria de la variación neta de la cartera de valores correspondiente a los “Activos financieros dentro del sector público”, al dar un tratamiento diferenciado a la deuda pública a corto plazo de las operaciones “Repo” (operaciones de compra con pacto de recompra) sobre esos mismos activos financieros, incumpliendo de esta forma lo establecido en la Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se dictan instrucciones complementarias para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2014. El hecho mencionado ha dado lugar a una sobrevaloración del concepto presupuestario 800 “Adquisición de deuda del Sector Público a corto plazo” del Presupuesto de Gastos por importe de 15.000.000,00 €, importe por el cual se encontrará sobrevalorado el concepto 800 del Presupuesto de ingresos “Enajenación de deuda del Sector Público a c/p”.
6. La Entidad ha registrado los reintegros de capitales coste recibidos de la Tesorería General de la Seguridad Social como minoración de las obligaciones reconocidas en su Presupuesto de Gastos por un importe global de 4.050.151,10 €.

Se ha de tener en cuenta que únicamente los importes por impagados, retrocesiones o reintegros de pagos indebidos de prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social se imputan al Presupuesto de gastos corrientes en el ejercicio en que se reintegren, como minoración de las obligaciones satisfechas, según lo establecido en la Disposición adicional 32ª de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre. En el resto de supuestos, de acuerdo con la normativa presupuestaria, –en particular la Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2014–, se debe proceder a imputar los reintegros en el concepto correspondiente del Presupuesto de Ingresos del ejercicio.

Como consecuencia de este hecho se produce una infravaloración tanto del Presupuesto de Gastos como del Presupuesto de Ingresos de la Entidad por el mencionado importe, 4.050.151,10 €.

## IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto causado por las salvedades descritas en el apartado III de “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: favorable con salvedades”, las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.